



MINIMA CUANTÍA 03 DE 2024

Támesis, 05 de abril de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Informe de evaluación final

Se deja constancia que hubo observaciones al informe de evaluación publicado el 02 de abril de 2024 en el tiempo indicado al interior del cronograma, siendo un total de (1) observación presentada por BIFORD S.A.S a la cual se les dio respuesta.

1.3 Objeto de la Contratación

SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PESADO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS.

2 VERIFICACIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

2.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado, se concluye lo siguiente:

Proponente: MOTOR LLANTAS. COM S.A.S			
NIT: 900.471.650-2			
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple	
		Si	No
Carta de presentación de la propuesta.		X	
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social		X	
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá		X	



consultar la página www.contraloriagen.gov.co				
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co		X		
Certificado de Existencia y Representación Legal		X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal		X		
Certificado antecedentes judiciales		X		
Condición Mipyme				X

CONCLUSIÓN: El Proponente, **CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica.

2.2. Verificación final de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación, el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe Técnico y la subsanación de documentos se concluye lo siguiente:

Proponente: MOTOR LLANTAS. COM S.A.S					
NIT: 900.471.650-2					
Descripción	Requerido	Aportado	Cumple	No cumple	Observaciones
Propuesta económica	Formulario de la oferta económica:	SI	X		
Experiencia	DOS (2) contratos o certificados de ejecución de contratos que tengan OBJETO SIMILIAR con entidades públicas o privadas cuya suma sea igual al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV	SI	X		Subsana requisito

CONCLUSIÓN: **CUMPLE** con las condiciones de verificación técnica.



5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	Aceptación de Oferta	
			SI	NO
MOTOR LLANTAS. COM S.A.S	Cumple	Cumple	X	

Después de evaluada la propuesta presentada en cuanto a los requisitos jurídicos y documentos habilitantes solicitados dentro de la invitación pública y los documentos subsanados, se encontró que el proponente se encuentra habilitado y que cumple con todos los requisitos tanto técnicos como con la oferta de menor valor. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al alcalde Municipal aceptar la oferta.



DALGI LILIANA LOPEZ BEDOYA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Bibiana López Ospina-Contratista SGPC		05 de abril de 2024
Revisó:	Dalgi Liliana López Bedoya-SPDT		05 de abril de 2024
Aprobó:	Daniela Zapata Moncada-Abogada Asesora Despacho del Alcalde		05 de abril de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			

